

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA y D^a. M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Entre los delitos más graves que recoge la estadística del Ministerio del Interior, figuran 16 homicidios o asesinatos en grado de tentativa y otros dos que sí se llegaron a consumir en la provincia cordobesa durante el 2017.

¿Cuál fue el aumento de este tipo de delitos respecto al 2015 y 2016?

¿En qué municipios se produjo este aumento de delitos?

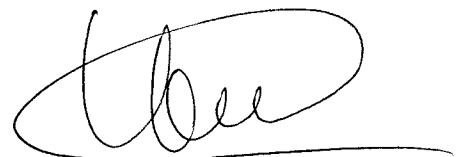
¿A qué se debe el aumento?

¿Qué medidas se van a poner en marcha para su reducción?

En el Congreso de los Diputados, a 2 de abril de 2018



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-75/INT/ovr-365